



Salta, 01 de agosto de 2022

EXP-EXA. N° 8.204/2022

RESCD-EXA N° 470/2022

VISTO la nota presentada por el Dr. Cristian Alejandro MARTINEZ, mediante la cual solicita gestione el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Desarrollo en Python, Optativa de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Informática, avala el pedido del Dr. Cristian A. MARTINEZ a fs. 01.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, a fs.05, aconseja autorizar el presente llamado.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria de fecha 06/07/22 aprueba, por unanimidad, las modificaciones al despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de su atribuciones que le son propia

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto en la asignatura Desarrollo en Python, Optativa de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año.

ARTÍCULO 2º: Apruébese el Plan de Trabajo propuesto por el Dr. Cristian A. MARTINEZ, para el llamado cargo motivo de estos actuados que se detalla a continuación:

- Búsqueda y análisis de bibliografía pertinente para los estudiantes.
- Búsqueda y análisis de recursos (librerías, código, frameworks, etc.), de interés para ser considerados por la cátedra el cursado de la asignatura.
- Colaboración en la elaboración de material de la cátedra.
- Colaboración en las actividades desarrolladas durante el Trabajo Integrador, como modo de inicio en rol del docente-tutor.



RESCD-EXA N° 470/2022

ARTÍCULO 3°: Tener por integrada la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado de la siguiente forma:

TITULARES	SUPLENTES
Cristian Alejandro MARTINEZ José Ignacio TUERO Fernando DURGAM	Ariel RIVERA Javier TRENTI Jorge RAMIREZ MORALES Eduardo XAMENA Gonzalo ROMERO Gustavo RIVADERA

ARTÍCULO 4°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).
- Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 030/99).

ARTICULO 5°: Fijar el Cronograma, para la presente convocatoria, de la forma y modo que se explicita seguidamente:

PUBLICACION: 08 de agosto de 2022

INSCRIPCIONES: 11 al 18 de agosto de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 18 de agosto de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 19 de agosto de 2022

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 22 y 23 de agosto de 2022



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..//-3-

RESCD-EXA N° 470/2022

SORTEO DE TEMAS: 24 de agosto de 2022 a hs. 15:30

OPOSICIÓN: 26 de agosto de 2022 a hs. 15:30

NOTIFICACIONES: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIONES AL DICTAMEN: Hasta 48 horas hábiles posteriores a la notificación del Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario ad-hoc, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada, adjuntando un Currículum Vitae (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.

ARTICULO 6°: Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora mencionados en el artículo 3° de la presente. Hágase saber, con copia, al Secretario Académico y de Investigación, al Departamento de Informática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese cartelera, en la página web de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia. Cumplido, Vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC

rfa.


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS EXACTAS UNSa